

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 31 - 2022 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los tres días del mes de noviembre del 2022 la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Washington Garcia ,Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Nestor Clavijo, Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

ORDEN DEL DIA

• **Avance POA2023**

Siendo la hora 17:30 da comienzo a la sesión.-

Alcalde Gonzalo Melogno. Se debe dar inicio a la conformacion del POA2023 el cual debe de estar antes del 30 de noviembre de 2022.

Se informa los montos para el 2023 por cada literal.

Literal A – Funcionamiento del Municipio \$ 1.561.439

Literal B – Inversion \$ 4.828.350

Literal C – Asociativo \$ 1.333.930

Literal D – Agenda cultural, social, deportiva, urbana y rural \$ 1.133.965

Se resuelve continuar con iguales proyectos generales y se da inicio a tratar por literal los proyectos especificos que se incluyen en cada literal.

En cuanto al literal A:

Se propone incrementar la Emergencia Social para incluir canastas de alimentos a familias especificas que se solicite por Desarrollo Humano. Tambien continuar con la ayuda a merenderos y olla popular de igual manera. Tambien destinar monto para materiales de construccion en caso de emergencia.

Se deja en el orden del dia la ayuda al refugio de perros. Se continuara con jornadas de castraciones.

En cuanto al literal B:

Proyecto de inversion: se destinara para bituminizacion. Se queda a la espera de la reunion con obras. Tambien se puede ir mejorando veredas de canteros centrales (ej. Frente a UTU y canteros al ingreso de San Ramon)

En cuanto al literal C:

Esc. GONZALO MELOGNO

ALCALDE

Continuar con la contratacion de cooperativa. Crear un espacio recreativo y participativo en MEVIR (ejemplo: cancha de futbol, juegos infantiles, bancos, luces, etc)

Se decide realizar mantenimiento de los aparatos saludables y juegos infantiles existentes en espacios publicos.

En cuanto al literal D:

Se decide continuar con la promocion de los espacios publicos.

Se decide contratar talleres de tango o danzas, de gimnasia y/o de informatica y hacerlos rotativos de forma anual.

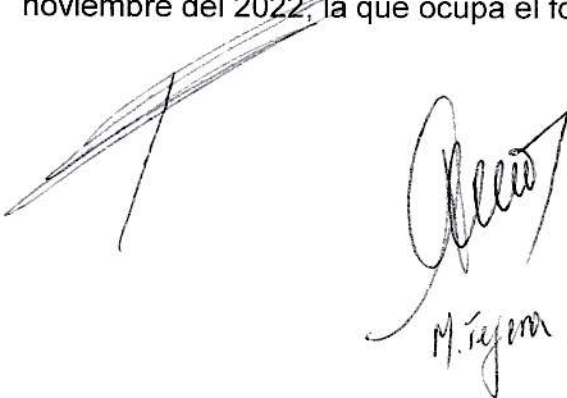
Se decide continuar con proyecto museo a cielo abierto.

Mantenimiento y adecuacion de espacio publico donde se intervendria algun cantero central de la Avenida.

Promocion de agenda cultural, deportiva, social y rural.

Siendo la hora 18:30 culmina la sesión.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 09 de noviembre del 2022, la que ocupa el folio 112 al folio 113.-



M. Irujo



Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE